

## VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO “NUEVO GIJÓN PERCHERA Y LA BRAÑA”.

Dentro de las actividades de la campaña “Para mejorar el barrio” , organizado por la asociación vecinal “Santiago” , se convoca el **VIII CONCURSO FOTOGRÁFICO “Nuevo Gijón ; Perchera y la Braña ”** con las siguientes **BASES DE PARTICIPACIÓN**.

### **BASES:**

**1.- PARTICIPANTES:** podrán participar en el concurso todas las personas aficionadas a la fotografía.

**2.- TEMA :** El tema será libre. Todas las fotografías, para entrar en concurso, tienen que haber sido realizadas en los límites de nuestros barrios.

### **5.- PRESENTACIÓN**

La entrega de las fotografías deberá realizarse antes del 24 de marzo en los locales de la AVV Santiago situados en la C/ Peña Santa de Enol nº 4. Puede participarse con **3 fotografías como máximo**, las cuales han de ser originales, inéditas y no premiadas en otros certámenes. Pueden ser en b/n, color y en formato papel. El tamaño máximo de las fotografías en papel será de 30x40cms; el mínimo puede ser libre. Todas ellas irán montadas en cartón / cartulina de 30x40cms.

Las fotografías llevarán indicado de forma visible el **título y pseudónimo** del autor/a. En **sobre a parte y cerrado** irán indicados: el título, pseudónimo, nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico del autor/a.

### **6. JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES**

El jurado estará formado por todas aquellas personas que asistan a la Exposición Fotográfica que se celebrará del 27 de marzo al 1 de abril en la Asociación de vecinal Santiago con motivo de la campaña “Para mejorar el barrio”.

Las fotografías estarán expuestas en la Asociación y cada visitante o persona que pase por los locales podrá emitir un voto con las fichas que encontraran en la exposición para emitir su voto.

### **7.- AUTOR**

Los autores de las fotografías, sean premiadas o no, autorizan a la entidades organizadoras de la campaña “Para mejorar el barrio” para utilizarlas y publicarlas en cualquier forma y medio de difusión que editen o publiquen y cuantas veces estimen convenientes, tanto en medios impresos como electrónicos o digitales, citando siempre la autoría de las mismas.

### **8.- PREMIOS.**

1º- Lote de productos ecológicos y de comercio justo. Valorados en 60€

2º- Lote de productos ecológicos y de comercio justo. Valorados en 40€

**9.- RECUESTO DE VOTOS Y ENTREGA DE PREMIOS.**

Las votaciones se podrán llevar a cabo hasta las 14:00 h del día 1 de Abril. A continuación se procederá al recuento de votos por parte de la entidad organizadora.

El día 1 de Abril a las 17:00 se transmitirá el resultado de la votación y se realizará la entrega de premios en el parque Víctor Fernández Suárez o si el tiempo no acompaña en el local de la asociación vecinal de la calle Peña Santa de Enol nº 4 bajo.